

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2025 de la Dirección Provincial de Educación de Ávila, por la que se aprueban los listados de las personas aspirantes admitidas y excluidas, en el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios entre el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia lectora para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2025/2026, convocado por la Resolución de 29 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación.

La Resolución de 29 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, convocó el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios entre el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia lectora para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2025/2026.

El apartado octavo.1 de la citada resolución establece que, finalizado el plazo de presentación y revisadas las solicitudes y la documentación acreditativa de requisitos y méritos que la acompañe, las direcciones provinciales de educación, a propuesta de las comisiones de selección, dictarán resolución aprobando el listado de las personas aspirantes admitidas, el listado de las personas aspirantes excluidas con causa motivada así como, en su caso, los listados de las personas que hayan podido desistir de su participación en el procedimiento.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- *Listados de las personas aspirantes admitidas y excluidas.*

Aprobar los listados de las personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, en el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios entre el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia lectora para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2025/2026, convocado por la Resolución de 29 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, que se incorporan como anexos I, II, respectivamente, de la presente resolución.





Segundo.- *Publicación y publicidad.*

Ordenar, de conformidad con el apartado octavo.1 de la Resolución de 29 de octubre de 2025, la publicación de la presente resolución y sus anexos, en el tablón de anuncios de esta dirección provincial de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: XN17TRJCGAXLO5ECTESKGR

Fecha Firma: 19/11/2025 08:39:16 Fecha copia: 19/11/2025 08:48:22

Firmado: LAURA MARTIN MARTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=XN17TRJCGAXLO5ECTESKGR> para visualizar el documento